

María Victoria Calle, la 'perfecta desconocida' que votó en contra del referendo  
Por: Carlos Cortés, Dom, 2010-03-07 09:02

\*/

La clase es de derecho constitucional y teoría jurídica. Los alumnos son jueces, magistrados auxiliares y empleados del Consejo de Estado. También está una mujer que pocos conocen y que toma notas y hace preguntas. Se trata de María Victoria Calle. Es 2009 y Calle lleva apenas unas semanas en su nuevo trabajo: magistrada de la Corte Constitucional. Antes de que cumpla un año en su cargo, tomará la decisión más difícil de su carrera. Hará parte del bloque mayoritario y votará en contra de la ley del referendo de la reelección presidencial.

“Ninguno de los postulados tiene una experiencia significativa en derecho constitucional, ni una producción académica de peso”, había dicho la revista [Semana](#) [1] poco antes, en marzo de ese año, cuando se conocieron los aspirantes a reemplazar en la Corte a Manuel José Cepeda y Marco Gerardo Monroy. Cepeda, uno de los arquitectos de la Constitución de 1991, y Monroy, ex magistrado de la Corte Suprema. Ambos ex decanos de facultades de Derecho en Bogotá; ambos invocados con autoridad en libros de doctrina y sentencias judiciales.



El presidente de la Corte Mauricio González con María Victoria Calle, minutos antes de que se anunciara el hundimiento del referendo. El ex secretario jurídico de Uribe fue el encargado de decirle no a una segunda reelección.

**Fotografías: Laura Rico Piñeres.**

“María Victoria hace preguntas y oye, pero ella toma las decisiones. No deja que nadie haga eso por ella”

- Ex colega de trabajo de la magistrada María Victoria Calle

Además de María Victoria Calle, Semana se refería a Jorge Ignacio Pretelt, propuestos por el presidente Álvaro Uribe al Senado para llegar a la Corte. Eran, para la revista, "perfectos desconocidos". Tanto Calle como Pretelt hacían parte de sendas 'ternas de uno', de las que se volvieron marca registrada en este Gobierno.

Tanto así, que el día de la votación varios de los otros integrantes de las ternas no se molestaron en ir al Congreso. Sólo Calle y Pretelt estuvieron ahí y sólo sus nombres estuvieron impresos en los tarjetones. Y fueron elegidos después de un breve trámite. "Esto es una falta de seriedad", [dijo](#) [2] entonces el senador Alfonso Valdivieso, al denunciar el hecho.

Amigos del Presidente o amigos de amigos del Presidente. Así quedaron rotulados Calle y Pretelt, quienes se unían al magistrado Mauricio González, que en octubre de 2007 salió de la la Secretaría Jurídica de Presidencia, atravesó la calle y se sentó en la Corte Constitucional. Tres votos que se daban como fijos en la decisión del referendo que le habría permitido a Uribe llevar a las urnas una nueva candidatura presidencial.

Pero las cuentas fallaron y la 'amiga de los amigos del Presidente' terminó en la otra orilla. El Gobierno había perdido por goleada, con autogol incluido.

Cuando María Victoria Calle llegó a la Corte Constitucional, se enfrentó a varias realidades. Una, que tenía que aprender más derecho constitucional, lo cual conjuró inicialmente con charlas sobre el tema. Otra, que con la salida de Manuel José Cepeda, su despacho había sufrido una desbandada considerable. Aunque dos magistrados auxiliares se quedaron para trabajar con ella, más de la mitad del equipo abandonó el barco antes de que ella fuera elegida. Y una más, que entre los demás magistrados había desconfianza frente a lo que ella haría o dejaría de hacer.

Antes de que Calle se posesionara, la sala plena de la Corte decidió retirar de su despacho el seguimiento de dos temas clave que Cepeda había impulsado en sentencias anteriores: atención a desplazados y tutelas en salud. O los magistrados pensaron que ella no sería capaz de moverlos o pensaron que no estaría dispuesta a poner al Gobierno contra las cuerdas. No se sabe. Pero prefirieron que los temas los manejara directamente la sala plena, con ayuda de los magistrados Luis Ernesto Vargas y Jorge Iván Palacio.

La desconfianza que generaba Calle se explicaba en sus antecedentes. En vez de artículos sobre Derecho y referencias de abogados reputados, la hoja de vida de ella está plagada de nombres de políticos: la senadora de La U y ex gobernadora de Risaralda, Elsa Gladys Cifuentes; el representante liberal y también ex gobernador, Diego Patiño; el representante de La U, Carlos Enrique Soto; la senadora de La U, María Isabel Mejía, y el primer gobernador elegido popularmente en Risaralda, Roberto Gálvez.

Que la hoja de vida de Calle tuviera colgadas las banderas de tres o cuatro partidos políticos hizo que los medios de comunicación, en su momento, la etiquetaran simplemente como eso: una cuota política afín al Gobierno. Pero en su caso, venir recomendada por políticos de Risaralda que son incluso enemigos entre sí, no era sospechoso sino más bien lógico.

## El cónclave de Risaralda

María Victoria Calle nació en Medellín y es abogada de la Universidad de Medellín. Y aunque no es pereirana, es como si lo fuera. “Doctora María Victoria, si bien su biografía señala que usted nació en Medellín, en nuestro afecto usted es de aquí, tiene cuna pereirana y la consideramos nuestra. Pues ni más faltara que no la adoptáramos, ya que su posicionamiento jurídico alcanzó proyección justa al servicio de la ciudad y el departamento”, expresó el gobernador de Risaralda Víctor Manuel Tamayo en un homenaje que le rindieron en mayo de 2009.

Las palabras de Tamayo sirven para entender por qué Calle logró un apoyo de sectores tan disímiles para llegar a la Corte. Entre 1992 y 2000, fue secretaria jurídica de tres gobernadores de diferentes partidos en Risaralda. Ella fue la excepción a la regla de que cada torero llega con su cuadrilla. “Nunca fue identificada como una militante política sino como una jurista”, dijo a La Silla Vacía Rodrigo Rivera, el principal impulsor del referendo reeleccionista.

“Yo le decía a ella, 'María Victoria, usted es la que me dice si me puedo ir a dormir tranquilo o preocupado'”, contó a La Silla Vacía el ex gobernador Roberto Gálvez. Después de ser mano derecha de él, Calle se volvió fundamental para los gobernadores siguientes, Diego Patiño y Ernesto Zuluaga. La senadora Elsa Gladys Cifuentes era diputada en esa época: “Calle era desde entonces una persona muy formada, independiente y con mucho criterio”.



Cuatro votos en contra de la ley del referendo. María Victoria Calle, Humberto Sierra, Nilson Pinilla y Juan Carlos Henao.

“Sus amigos y colegas sabíamos que su voto sería independiente. Sólo quienes no la conocían podían pensar que le daría el sí al referendo sin rechistar”

-Amigo y ex colega de trabajo de la magistrada María Victoria Calle

En 2004, después de salir de la gobernación y de trabajar en diferentes cargos, entró a La Previsora Seguros. Allí estuvo hasta cuando fue elegida magistrada. Quienes trabajaron con ella en La Previsora la recuerdan de la misma manera a como hablan de ella en Risaralda. Trabajadora y con criterio. “María Victoria hace preguntas y oye, pero ella toma las decisiones. No deja que nadie haga eso por ella”, contó a La Silla Vacía un ex colega de trabajo.

Y cuando dice nadie, es nadie. De su temperamento dan fe también las personas que trabajan con ella en la Corte. Dicen que cuando se indispone, grita. En jerga de moda, se carga de tigre. Y también canta cuando oye bambucos o José José, su música favorita, que prefiere bajar con aguardiente. Esa es 'La Tota', como le dicen sus amigos. La Silla Vacía la contactó para este artículo, pero prefirió no hablar con nosotros.

'La Tota' se le vino a la cabeza a más de uno cuando, en marzo del año pasado, el presidente Uribe se decidió a pagarle una deuda a Risaralda. En las elecciones presidenciales de 2002, Pereira había puesto una de las votaciones proporcionales más altas a su favor, pero la presencia de risaraldenses en altos cargos del Estado era baja. “Mire el caso de Armenia: puso muchos menos votos que Pereira en la primera elección de Uribe, y tienen al ministro Diego Palacio y al ex comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo, ambos nacidos en el Quindío”, explicó a La Silla Vacía una fuente que prefirió no ser identificada.

El Presidente les pidió a los políticos risaraldenses algunos nombres y pidió opiniones. No estaba claro para qué cargo sería, pero una de las vacantes sobre la mesa era la de la Corte Constitucional. Entre los políticos consultados, estuvo Elsa Gladys Cifuentes. “No le metamos morbo a quién postuló a María Victoria Calle. Era la oportunidad de promover gente de la región”, respondió Cifuentes a La Silla Vacía cuando fue preguntada por este supuesto guiño.

Varios nombres se barajaron y, como si se tratara de la elección del Papa, más de una vez hubo humo negro. La idea era que los políticos risaraldenses se pusieran de acuerdo en una persona y se la dijeran a Uribe. Una sola. María Victoria Calle fue la única que ni dividió ni restó. Y así, por cuenta de un pulso político y de un balance de poder, por azar o descarte, terminó siendo su nombre el que generó consenso. Ella, que a la postre le debía algo de lealtad a todos, que es lo mismo que no debérsela a nadie.

El problema de este cónclave fue que muchos pensaron que ella era una más de la coalición de Gobierno. Y, en consecuencia, los críticos se jalaron los pelos por la llegada de esta supuesta cuota política de corte conservador. Pero ni el Presidente la conocía ni fue sometida a un examen de pensamiento uribista antes de aterrizar en la terna. Las decisiones políticas de alto nivel, que parecen el resultado de los más exhaustivos cálculos políticos, son muchas veces una simple mezcla de afán y caos.

Una liberal en la Corte

María Victoria Calle está casada con el consejero de Estado Gustavo Gómez Aranguren, de línea conservadora. “Mucha gente decía que por esa razón ella iba a asumir posiciones conservadoras, pero se equivocan”, explicó a La Silla Vacía una fuente que trabajó con ella en La Previsora. Desde que llegó, Calle asumió una agenda liberal.

En la Corte ha defendido causas como el derecho al aborto en los casos que autorizó la jurisprudencia, y la unión de parejas del mismo sexo. En septiembre pasado, hizo parte de la sala que [ordenó](#) [3] a una EPS el pago de una indemnización por no interrumpir el embarazo de una mujer que había sido violada. En esa ocasión, los magistrados le pidieron al Ministerio de la Protección Social que informara en qué va la implementación efectiva del aborto en los tres casos permitidos, lo cual generó el [rechazo](#) [4] del procurador Alejandro Ordóñez.

De la misma manera, en una demanda contra la definición de 'matrimonio' y 'familia' en el Código Civil – que parten del supuesto de unión entre mujer y hombre –, Calle aceptó que se [estudiara](#) [5] si el procurador Ordóñez está impedido para participar en el caso por tener un interés moral directo, debido a que en publicaciones suyas y reiterados pronunciamientos se ha opuesto a la unión entre parejas del mismo sexo.

La influencia del equipo de trabajo de Calle, donde quedan algunas personas de la era Cepeda, es importante, pero no definitiva. “María Victoria Calle es una persona abierta a aprender. Escucha opiniones y orientaciones, pero tiene su propio criterio”, dijo a La Silla Vacía un ex magistrado de la Corte Constitucional.

Su talante se vio cuando votó con el bloque de cinco magistrados que tumbó un [acto legislativo](#) [6] que habría permitido que casi 13 mil funcionarios públicos provisionales quedaran incorporados de manera automática en la carrera administrativa, sin la necesidad de pasar un concurso. El argumento que defendió fue que la reforma constituía una sustitución de la Constitución de parte del Congreso. Una tesis que volvería a defender en la revisión del referendo reeleccionista. Además de éste, su despacho tiene a cargo la ponencia del referendo que busca establecer cadena perpetua para violadores de menores de edad.

Calle empezó a hacer parte un bloque liberal, que comparte con Luis Ernesto Vargas, Jorge Iván Palacio y, en ocasiones, Juan Carlos Henao. Y si bien en esta nueva Corte nadie se atreve a hablar de liderazgos indiscutibles – como en otras épocas – varios magistrados le reconocen a Calle un protagonismo y una capacidad de generar consensos. “En algunos temas, su opinión es decisiva”, contó a La Silla Vacía un magistrado de la Corte.

Su oficina incluso se convirtió en un lugar de reunión, donde en ocasiones se da cita un grupo de magistrados para discutir algún caso. Al contrario de lo que pasa en las oficinas públicas, donde sólo hay tinto tibio y aromática, en la suya hay galletas y capuchino. Y la limpieza es tan prioritaria como el orden del día de la sala plena.

Calle tal vez no sea una académica prolija, pero sí una abogada pragmática. En palabras de un ex magistrado consultado, “no se necesita ser un gran académico para ser un gran magistrado”.

Cuando llegó el momento de debatir el referendo, Calle no se comportó diferente a lo que había hecho hasta entonces. No se volteó sino que siguió su línea. Votó en contra del proyecto de ley, pero no sólo por los vicios de procedimiento que había expuesto el magistrado Humberto Sierra. Defendió que la Corte también dijera no, porque la Constitución está siendo sustituida; no, porque se acaba el sistema de pesos y contra pesos; no, porque se desconocen los derechos de las minorías. Los argumentos de Calle fueron clave para el bloque que le

echó soldadura al 'articulito' para evitar nuevas encrucijadas del alma.

Sus amigos y colegas dicen que sabían que ella decidiría de manera independiente. También dicen que sólo quienes no la conocían podían pensar que le daría el sí al referendo sin rechistar. Entre los que ahora se sorprenden, seguramente estarán algunos de los que la propusieron como magistrada, que ahora se estarán preguntando por qué escogieron, preciso para ese cargo y en este momento, a una 'perfecta desconocida'.

**Nota de la Editora:** después de publicado el artículo, el despacho de la magistrada Calle aclaró que ella no había sido alumna de cursos de derecho constitucional en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, sino que asistió a una charla sobre el tema con funcionarios de la Rama en el Consejo de Estado. Igualmente, en esta versión se aclaró el papel jugado por ella en el bloque mayoritario que defendió la sustitución de la Constitución en la sentencia del referendo.

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

**URL de origen:** <https://archivo.lasillavacia.com/historia/7895>

#### **Enlaces:**

[1] <http://www.semana.com/noticias-nacion/cambio-extremo-corte/121999.aspx>

[2] <http://www.semana.com/noticias-justicia/elegidos-nuevos-magistrados-corte-constitucional/122103.aspx>

[3] <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a279-09.htm>

[4] <http://www.lasillavacia.com/historia/4944>

[5] <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a334-09.htm>

[6] <http://www.lasillavacia.com/historia/4013>